

RESOLUCIÓN

Mediante Resolución 383/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, se aprobó la convocatoria pública, para la concesión de subvenciones para proyectos cuya finalidad sea la mejora de la eficiencia energética en la renovación del alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo con las bases establecidas por la Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, modificada por Orden PID/10/2024, y con cargo al crédito habilitado para ese fin por un total de 2.800.000,00 euros dividido en dos proyectos de gasto.

Comprobadas las 48 solicitudes presentadas y la documentación complementaria aportada, se ha realizado su calificación y valoración por la comisión técnica prevista en la Orden reguladora, señalando las que han de ser denegadas por no ajustarse a los requisitos y condiciones establecidos en ella.

Tras el periodo de exposición pública en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica del Gobierno de La Rioja se han recibido 4 alegaciones de los Ayuntamientos de: Cenicero, que aportaba la documentación ya remitida anteriormente, incorporando un certificado técnico, alegación desestimada, Ezcaray, que ha reducido el ámbito de actuación, acorde a la cuantía propuesta de subvención, manteniendo la puntuación según los criterios de valoración de la Orden de bases reguladoras, alegación estimada, Haro, que ha acreditado la presentación de la documentación de subsanación en el plazo establecido, alegación estimada y Muro de Aguas, que no acredita el cumplimiento de los requisitos de las bases reguladoras y la convocatoria en el momento de la solicitud de la subvención, alegación desestimada.

Habiéndose formulado por la comisión de valoración la oportuna propuesta de resolución, acorde con el informe realizado según los criterios establecidos en la citada Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, modificada por Orden PID/10/2024, y con el límite del crédito presupuestario disponible, y en virtud de las facultades conferidas por Resolución 63/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, sobre delegación de competencias,

RESUELVO

Primero. - Conceder a los municipios para las actuaciones que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 0903.4513.761.13, Proyecto 821917.7 una subvención total de 1.800.000 euros distribuidos por el importe que en cada caso se indica, en las condiciones establecidas en la Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, modificada por la Orden PID/10/2024, de 15 de marzo y la Resolución 383/2024, de 17 de mayo, por la que se realiza la convocatoria pública:

OBJETO DE SUBVENCIÓN Y CUANTÍA					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN PROPUESTA €
12	San Millán de la Cogolla	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de San Millán de la Cogolla	117.568,91	117.568,91	117.568,91

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 7	
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento			
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2024/0984053			
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora			
1 Director General							
2							

OBJETO DE SUBVENCIÓN Y CUANTÍA					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN PROPUESTA €
3	Camprovín	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Camprovín	146.739,53	146.739,52	146.739,52
17	Nieva de Cameros	Sustitución a led alumbrado público	165.908,00	165.908,00	165.908,00
45	Leiva	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	46.897,69	46.897,69	46.897,69
2	Pedroso	Alumbrado exterior, renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	91.610,42	91.610,42	91.610,42
32	San Román de Cameros	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase II, en el municipio de San Román de Cameros	53.409,40	53.409,40	53.409,40
39	Estollo	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase IV, y ornamental de Iglesia, en el municipio de Estollo	44.075,67	43.740,67	43.740,67
23	Viniegra de Abajo	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior	203.466,64	198.310,75	198.310,75
19	Sorzano	Renovación de las instalaciones de alumbrado e iluminación exterior	53.409,40	53.409,40	53.409,40
25	Leza de Río Leza	Reforma de alumbrado exterior de centro de mando único	36.153,03	36.153,03	36.153,03
42	Treviana	Proyecto de la 2ª fase para la renovación y ampliación del alumbrado público de la localidad de Treviana	91.246,71	91.246,71	91.246,71
37	Tudelilla	Renovación de las instalaciones de alumbrado público. Fase I	50.562,43	50.562,43	50.562,43
1	Tirgo	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	57.587,75	41.096,28	41.096,28
9	Clavijo	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Clavijo	168.853,91	168.853,91	168.853,91
30	Badarán	Mejora de la eficiencia energética en la renovación del alumbrado público del centro histórico y recursos turísticos de Badarán	268.482,06	268.482,06	250.000,00
36	Sojuela	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y	54.271,15	54.061,90	54.061,90

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0984053		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General					
2					

OBJETO DE SUBVENCIÓN Y CUANTÍA					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN PROPUESTA €
		recursos turísticos municipales			
40	Tricio	Reforma del alumbrado público exterior	163.732,56	163.732,56	163.732,56
16	Alesón	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024, en el municipio de Alesón (1)	26.698,42	26.698,42	26.698,42
			1.840.673,68	1.818.482,06	1.800.000,00

(1) La subvención total correspondiente al municipio de Alesón para la obra “Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024” se completa con el proyecto de gasto 821922.8 de la aplicación presupuestaria 0903.4513.761.13 indicado a continuación en el apartado segundo.

Segundo. - Conceder a los municipios para las actuaciones que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 0903.4513.761.13, Proyecto 821922.8 una subvención total de 1.000.000 euros distribuidos por el importe que en cada caso se indica, en las condiciones establecidas en la Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, modificada por la Orden PID/10/2024, de 15 de marzo y la Resolución 383/2024, de 17 de mayo, por la que se realiza la convocatoria pública:

OBJETO DE SUBVENCIÓN Y CUANTÍA					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN PROPUESTA €
16	Alesón	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024, en el municipio de Alesón (2)	6.984,68	6.753,77	6.753,77
29	Aguilar del Río Alhama	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase III, en el municipio de Aguilar del Río Alhama	136.748,33	136.748,33	136.748,33
6	Ribafrecha	Reforma alumbrado público fase 3	234.835,56	234.835,56	234.835,56
24	Baños de Río Tobía	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase II, en el municipio de Baños de Río Tobía	99.147,40	99.147,40	99.147,40
34	Entrena	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	227.855,98	227.855,98	227.855,98
43	Nalda	Renovación de alumbrado público y entornos turísticos en Nalda e Islallana	50.339,79	50.339,79	50.339,79

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0984053
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

OBJETO DE SUBVENCIÓN Y CUANTÍA					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN PROPUESTA €
26	Ábalos	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior	52.683,40	52.683,40	52.683,40
18	Viguera	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase III, en el municipio de Viguera	20.995,33	20.995,33	20.995,33
21	Ezcaray	Renovación de las instalaciones de alumbrado público del centro histórico y recursos turísticos municipales de Ezcaray (3)	180.493,50	180.493,50	170.640,44
			1.010.083,97	1.009.853,06	1.000.000,00

(2) La subvención total correspondiente al municipio de Alesón para la obra “Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024” se completa con el proyecto de gasto 821917.7 de la aplicación presupuestaria 0903.4513.761.13 indicado en el apartado primero.

(3) Al municipio de Ezcaray le correspondería una subvención para la obra “Renovación de las instalaciones de alumbrado público del centro histórico y recursos turísticos municipales” de 180.493,50 euros. Sin embargo, esta cantidad excede la asignación presupuestada en 9.853,06 euros, por lo cual este municipio recibirá una subvención de 170.640,44 euros.

Tercero. - Desestimar las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos en los conceptos que se relacionan en la siguiente tabla, por quedar, atendiendo al orden de prelación resultante de la valoración con arreglo a los criterios de la Orden reguladora, fuera del límite del crédito presupuestario asignado para estos programas de subvenciones. Sin embargo, en caso de renuncia u otra eventualidad de los beneficiarios indicados en los apartados anteriores, al amparo del artículo 11 de la citada Orden, se irá notificando sucesivamente la concesión de subvenciones a los siguientes solicitantes expectantes, adquiriendo en este caso éstos la condición de beneficiarios:

SOLICITANTES EXPECTANTES – Artículo 11 Orden 27/2021					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN EXPECTANTE €
21	Ezcaray	Renovación de las instalaciones de alumbrado público del centro histórico y recursos turísticos municipales de Ezcaray	9.853,06	9.853,06	9.853,06
35	Alberite	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Alberite	279.595,63	279.595,63	250.000,00
28	San Asensio	Reforma de alumbrado exterior del centro de mando	47.928,58	47.928,58	47.928,58

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAeDES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 7	
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento		
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2024/0984053		
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora		
1	Director General						
2							

SOLICITANTES EXPECTANTES – Artículo 11 Orden 27/2021					
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO €	PRESUPUESTO ELEGIBLE €	SUBVENCIÓN EXPECTANTE €
33	Briones	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, fase iv, en el municipio de Briones	52.683,40	52.683,40	52.683,40
13	Haro	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Haro	222.492,34	222.492,34	222.492,34
27	Logroño	Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Logroño	249.998,69	249.998,69	249.998,69
8	Albelda de Iregua	Renovación de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior en el municipio de Albelda de Iregua, fase III	52.683,40	52.683,40	52.683,40
15	Arnedo	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024, en el municipio de Arnedo	216.835,45	163.232,10	163.232,10
7	Alfaro	Mejora de la eficiencia energética en iluminación exterior	156.537,43	154.963,19	154.963,19
4	Villamediana de Iregua	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	303.101,29	303.101,29	250.000,00
31	Nájera	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior, 2024, en el municipio de Nájera	98.791,21	98.791,21	98.791,21
			1.690.500,48	1.635.322,89	1.552.625,97

Cuarto. - Denegar las solicitudes de subvenciones solicitadas por los Ayuntamientos y los conceptos que se relacionan en la siguiente tabla, por no cumplir los requisitos y condiciones establecidos en la Orden reguladora, según el detalle que para cada una se expresa.

SOLICITUDES DENEGADAS (Artículos 3 ,6,8 y Disposición Adicional primera Orden Reguladora y Apartado 2º.1 Convocatoria)			
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	CAUSAS DE DENEGACIÓN
5	Calahorra	Renovación iluminación ornamental catedral Santa María	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido toda la documentación requerida.
20	Cenicero	Iluminación torre de la Iglesia	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido toda la documentación requerida.
14	Cuzcurrita de Río Tirón	Honorarios técnicos, dirección facultativa y coste ejecución obra	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido la documentación requerida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0984053	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				



SOLICITUDES DENEGADAS (Artículos 3 ,6,8 y Disposición Adicional primera Orden Reguladora y Apartado 2º.1 Convocatoria)			
Nº SOLICITUD	ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	CAUSAS DE DENEGACIÓN
		renovación	
10	Huércanos	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Huércanos	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha subsanado ni completado la documentación requerida.
44	Lagunilla del Jubera	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales	Solicitud denegada. No cumple el objeto de la subvención. DA1.6 Bases y Apto.2º.1 Convocatoria
46	Muro de Aguas	Reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior	Solicitud denegada. No cumple el destino de la subvención. Art.3 Bases
41	Pradillo	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Pradillo	Solicitud denegada. La actuación subvencionable no cumple Art.6.2 Bases
22	Rasillo de Cameros, El	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de EL Rasillo de Cameros	Solicitud denegada. No cumple el objeto de la subvención. DA1.6 Bases y Apto.2º.1 Convocatoria
38	Soto en Cameros	Renovación del alumbrado público en Soto y Trevijano	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido la documentación requerida.
47	Villalobar de Rioja	Renovación de las instalaciones de alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales de Villalobar de Rioja	Solicitud denegada. No cumple el objeto de la subvención. DA1.6 Bases y Apto.2º.1 Convocatoria
11	Villar de Torre	Ampliación alumbrado público exterior y ornamental	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido la documentación requerida.
48	Villarroya	Renovación de alumbrado público exterior	Art. 8.3 Bases Solicitud desistida. No ha remitido la documentación requerida

Quinto. - **Comunicar** a los beneficiarios que en el plazo de **10 días hábiles** a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, deberán remitir a la Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación la **aceptación de la subvención y la asunción de las obligaciones** establecidas en la Orden reguladora y en la Resolución de convocatoria, según modelo adjunto.

En el supuesto de que el beneficiario no ejecute dentro del plazo establecido en la Resolución de convocatoria la inversión objeto de la subvención, perderá automáticamente el derecho a ser beneficiario de la misma en la próxima convocatoria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0984053
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			



Sexto. - Comunicar a los beneficiarios que el plazo para justificar la aplicación de las subvenciones terminará el día **30 de mayo de 2025** en virtud de la Resolución 383/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, por la cual se establece el plazo de la misma hasta dicha fecha.

Toda la documentación referida a este expediente debe presentarse de forma electrónica, a través de la Oficina Electrónica del Gobierno de La Rioja, procedimiento 25524, a través del siguiente enlace <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=&proc=25524>, según lo establecido en la Resolución 383/2024, de 17 de mayo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/049323	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0984053	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				